



ACTA SESIÓN N° 01 ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS

Fecha : 09 de diciembre de 2015
Hora de inicio : 18:09 horas
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 19:43 horas

Puntos de Tabla:

1. Plan de Salud Municipal 2016
2. Presupuesto de Inversión Municipal 2016
3. Varios

Consejeros asistentes:

Sra. Rosa Zúñiga Ruíz, Sra. Adela Cárcamo Oyarzo, Sr. Carlos Aro Pérez, Sra. Maricela Vargas Santana, Sr. Baldomar Maldonado Ampuero, Sr. José Chávez Silva, Sra. Digna Velásquez Muñoz, Sr. Víctor Aguilar Oyola, Sra. Inés Vidal Andrade, Sr. Rodrigo Carrera Carrera, Sr. Carlos Olave Solar y Sra. Melissa Flores Águila.

Consejeros inasistente justificado:

Sr. Carlos Ampuero Guerreo, Sr. Eleodoro Andrade Andrade y Sra. Raquel Álvarez Villarroel.

Directores y funcionarios municipales asistentes:

Secretario Comunal de Planificación, don Luis Antonio González Muñoz; Jefe (I) Área Salud Corporación Municipal de Educación para la Salud y Atención al Menor, don Oscar Barría, junto a los funcionarios Orlando Estefó y Jacqueline Barría. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como Secretaria de Actas la Sra. Jessica Ampuero Cárcamo.

Desarrollo Sesión N° 01 Ordinaria

1. Plan de Salud Municipal 2016

El Sr. Alcalde, don Emilio Boccazzi Campos, saluda a los consejeros y cede la palabra al Jefe (I) del Área Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación Salud y Atención al Menor, don Oscar Barría.

El señor Barría presenta, apoyado en la exhibición de láminas en formato power point, los objetivos y lineamientos para el año 2016 del Plan de Salud, cuadro resumen de las consultas médicas de morbilidad (periodo enero – septiembre de 2014) de cada uno de los centros de salud primaria, consultas en los servicios de atención primaria de urgencia (periodo enero – septiembre de 2014), cumplimiento de metas sanitarias año 2015, metas de índice de atención en actividades primarias de salud 2015, (% de cumplimiento enero – septiembre), programa piloto vida sana componente alcohol en atención primaria y evaluación a octubre de 2015.

Se plantea una preguntas sin uso de micrófono, la que no queda registrada en audio, luego de la cual la consejera señora Melissa Flores Águila, consulta cómo se obtiene el número en los indicadores, respondiendo don Oscar Barría que se obtiene de la población de 15 a 44 años, inscrita en los centros de salud, sin necesidad que presenten riesgo.



Continúa exponiendo el Jefe (I) del Área Salud, respecto del programa piloto “Más Adultos Mayores Autovalentes”, del programa “Vida Sana para Prevenir Factores de Riesgo de Desarrollar Enfermedades crónicas”, del programa “Control de Salud Escolar del Niño/a Sano/a en Establecimiento Educacional, para la Población Escolar de 5 a 9 Años”, de convenios desarrollados en el año 2015, de diagnóstico participativo, de la población per cápita (90.997 personas), del aporte al programa “Atención Domiciliaria de Pacientes Postrados (año 2016)”, resumen de aporte de recursos del municipio y la proyección de la dotación para el año 2016.

Continúa con la exposición el profesional del Área Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación, Salud y Atención al Menor, don Orlando Estefó, quien se refiere al presupuesto del área Salud para el año 2016, explicando algunos de los ítemes de ingresos y gastos.

Plantean consultas los consejeros José Chávez Silva y Carlos Olave Solar, las que se efectúan sin uso de micrófono por lo que no quedan registradas en audio.

Interviene el consejero señor José Chávez Silva, planteando que el per cápita que establece el Ministerio de Salud debiera ser diferenciado por región de acuerdo al costo de vida y las desigualdades que se presentan, por ejemplo, entre las zonas rurales y urbanas. Indica que esto se propuso en unas jornadas de salud en las que participó.

El señor Alcalde manifiesta que resulta interesante comparar los estándares del Ministerio de Salud y los centros de costos de cada establecimiento de salud primaria local, agregando que en la evolución del per cápita, así como se aumenta el monto, también FONASA elimina población inscrita en los consultorios.

El Jefe (I) del Área Salud, señor Barría, exhibe cuadro comparativo de la población considerada en el per cápita desde el año 2012 al año 2016, con monto y porcentaje de variación. Explica que la validación la hace FONASA, que cuando el número de inscritos es rebajado, los establecimientos apelan y que en es este caso el resultado de la apelación se conocerá a fines de diciembre de 2015 o en enero de 2016. Concluye refiriéndose al aporte de la Municipalidad de Punta Arenas al Área Salud, a través de un cuadro comparativo de los aportes desde el año 2012 al 2016, con monto y porcentaje de variación.

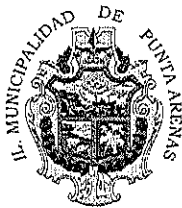
El señor Alcalde enfatiza en que en el año 2015 el municipio debió aportar 268 millones de pesos al Área Salud, monto muy superior al presupuestado originalmente debido a que aumentaron los gastos en tal área. Reitera que así como el Ministerio de Salud aumenta el monto del per cápita, así también hay aumento de sueldos y recortes por parte de FONASA al número de población inscrita en atención primaria de salud.

El consejero señor Carlos Olave Solar, consulta qué pasará con los aportes municipales para los años 2016 y 2017, respondiendo el señor Alcalde que el aporte del año 2015 fue único y puntual, pero que se está solicitando colaboración al Ministerio de Desarrollo Social para el programa de pacientes postrados, en un relación de aporte de 1 a 1 entre tal repartición y el municipio, ya que el programa postrados no existe en los lineamientos de salud primaria del Ministerio de Salud, incorporándose por decisión local en Punta Arenas, sin que se alcance a satisfacer el 100% de la demanda.

La consejera señora Adela Cárcamo Oyarzo, consulta si al Área Salud le fueron repuestos los 268 millones de pesos que en su momento se destinaron al Área Educación de la Corporación Municipal.

Al respecto, el señor Alcalde explica que los recursos que se traspasan a la Corporación Municipal, son aprobados por el Concejo Municipal para un fin específico y que luego las rendiciones son revisadas por la Dirección de Control del municipio. Termina señalando que si la consejera se refiere al embargo que sufrieron cuentas corrientes del Área Salud a raíz de una demanda que afecto al Área Educación, ello se repuso.

Continúa el señor Oscar Barría, presentando un cuadro resumen del crecimiento del per cápita desde el año 2012 al 2016, con monto y % de crecimiento. Da ejemplo específico del consultorio Mateo Bencur y se refiere a los ingresos producto de convenios. Del mismo modo, exhibe cuadro con la dotación estándar, enfatizando que el Ministerio de Salud financia para Punta Arenas el modelo II, comparándolo con la situación del mismo consultorio Bencur, que en general cuanta con más profesionales que el establecido en el modelo definido por dicha repartición ministerial. Finaliza informando que en cada centro de salud funcionan los consejos de desarrollo, los cuales postulan proyectos y desarrollan iniciativas, constituyéndose en un importante apoyo para la gestión.



La consejera señora Cárcamo agradece el reconocimiento que el señor Barría hace de la labor desplegada por los consejos de desarrollo, ya que estos llevan a cabo una importante función.

La consejera señora Inés Vidal Andrade, agradece la presentación efectuada, sabiendo que el Plan de Salud no es materia que deba ser necesariamente puesta en conocimiento del Consejo. Concluye solicitando que se haga llegar copia de las láminas exhibidas.

El señor Alcalde manifiesta que en general existe un mayor número de funcionarios en todos los centros de salud, por sobre el estándar establecido por el ministerio del ramo. Reconoce la labor que realizan los consejos de desarrollo, como así también el trabajo de la Unión Comunal de Adultos Mayores en favor de tal grupo de población, al igual que las acciones desplegadas por organizaciones de voluntariado.

El consejero señor Baldomar Maldonado Ampuero, indica que en el ámbito de los adultos mayores, como dirigente ha tratado de ayudar a vecinos y amigos. Por otro lado, observa que el consultorio Mateo Bencur cuenta con todos los profesionales necesarios, pero que en el caso del consultorio Carlos Ibáñez en ocasiones no hay médico por encontrarse el profesional con permiso.

Al respecto, el señor Alcalde señala que ha conversado con los gremios del sector de salud primaria respecto del rendimiento de las horas profesionales contratadas, ya que es necesario evaluar qué pasa, por ejemplo, a las 11:30 horas en un centro de salud. Recalca que hay excepciones de incumplimiento, pero que ello no es la regla, no obstante todos los centros de salud primaria están por sobre el estándar definido por el Ministerio de Salud.

El Jefe del Área Salud de la Corporación Municipal, señor Barría, exhibe un cuadro comparativo de las horas médicas contratadas en cada establecimiento de salud primaria, resaltando que el número existente supera los estándares ministeriales.

La consejera señora Melissa Flores Águila, expresa que echa de menos factores cualitativos de satisfacción de los usuarios, como así también del impacto, por ejemplo, del programa asociado al consumo de alcohol, cuando en tal ámbito los indicadores de SENDA van al alza.

Al respecto, la funcionaria del Área Salud, señora Jaqueline Barría, indica que por norma ministerial se debe aplicar encuestas, lo que se hace con estudiantes universitarios, obteniéndose resultados bastantes positivos que va de 6.0 a 6.5, utilizándose luego los datos para la planificación.

El consejero señor Rodrigo Carrera Carrera, hace ver que los pueblos originarios se encuentran en un proceso de consulta indígena de salud, considerando mejorar las condiciones en tal área.

Al respecto, el señor Oscar Barría, precisa que lo planteado se desarrolla en el contexto de un programa del Ministerio de Salud.

2. Presupuesto de Inversión Municipal 2016

El señor Alcalde indica que no obstante el proyecto de presupuesto municipal para el año 2016, se entregó oportunamente a los consejeros que terminaron su periodo en el mes de noviembre de 2015, se hará una nueva presentación por parte del Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Luis Antonio González Muñoz.

El señor González entrega a cada consejero un ejemplar del documento "Presupuesto Municipal 2016, Reunión Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, Miércoles 9 de diciembre de 2015".

Apoiado en la exhibición de láminas en formato power point, el señor González señala que el presupuesto municipal 2016 considera 258 millones de pesos para inversión, con un total de ingresos presupuestados de poco más de 21 mil millones de pesos. Da cifras de los ingresos propios proyectados por concepto de patentes y permisos de circulación, haciendo especial énfasis en los porcentajes que no quedan en la comuna y que van al Fondo Común Municipal que luego es redistribuido entre los municipios del país.

Interviene el señor Alcalde resaltando que en los últimos dos años se implementó el sistema de pago on line, siendo Punta Arenas la segunda comuna del país, después de Ñuñoa, que más permisos de circulación proceso por este medio.



Continúa el señor González refiriéndose a los ingresos previstos por concepto de pago de contribuciones y a los gastos estimados en materia de personal y en bienes de servicio y consumo. Destaca los gastos por concepto de consumos básicos y alumbrado público, precisando que en el último caso se ha logrado rebajar a través de la instalación de luminarias led. Informa de transferencias al sector privado, entre ellas a las áreas de Salud y Educación de la Corporación Municipal. Aborda, también, las cifras consideradas para el Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias (PAIC), Programa de Presupuestos Participativos, programas asistenciales, adquisición de equipos informáticos y estudios básicos.

La consejera señora Adela Cárcamo Oyarzo, señala que entre los proyectos considerados para el año 2016, no figura el mejoramiento de la Plaza de Armas, espacio que se encuentra en muy mal estado.

Al respecto, don Luis Antonio González explica que el proyecto de presupuesto se presentó a fines de septiembre del año en curso, en tanto hace una semana atrás se recibió la aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, para presentar a evaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, un proyecto por 780 millones de pesos para el mejoramiento de la Plaza de Armas.

La consejera señora Cárcamo consulta si el Consejo de Monumentos Nacionales aprueba la instalación de vendedores ambulantes en la Plaza de Armas.

Sobre lo planteado, el señor González indica que se debe diferenciar entre la ejecución de obras, materia que requiere de la aprobación del citado Consejo, y el uso del espacio, materia que es de administración municipal.

El consejero señor Carlos Aro Pérez, propone que con cargo al presupuesto municipal 2016, se instale wi fi en las sedes vecinales, pudiendo financiarse con ingresos de la Ley de Casinos. Añade que también se deben contemplar recursos para el funcionamiento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Alcalde indica que con el Administrador Municipal se está analizando la forma de financiar el acceso a redes inalámbricas. Por otro lado, señala que asume como tarea el mejoramiento de las condiciones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El consejero Chávez, se refiere al arriendo de inmuebles para el funcionamiento de oficinas municipales y a la continuidad que se debe dar a las acciones para contar con un edificio consistorial. Añade que en el gobierno de la Nueva Mayoría la educación vuelve al Estado, el que deberá pagar las deudas de las corporaciones de educación desfinanciadas. Finalmente señala que la distribución del Fondo Común Municipal viene de la Ley Orgánica de Municipalidades que no ha sido modificada de acuerdo a las necesidades de las comunas.

El señor Alcalde explica que se está trabajando en el tema del edificio consistorial, específicamente con el Gobierno Regional para resolver la posible instalación del municipio en el inmueble del ex hospital, iniciativa sobre la que el Concejo Municipal se pronunció favorablemente. Informa que en el gobierno anterior se aprobaron 2.200 millones de pesos para compra de terrenos y financiamiento del diseño de un edificio consistorial, pero que el respectivo convenio nunca se hizo llegar a la municipalidad. Respecto del Fondo Común Municipal, aclara que está regulado a través de la Ley de Rentas Municipales y que se debe trabajar con la normativa vigente. Finalmente, respecto del tema educacional, manifiesta que como la aplicación de la reforma avanza de manera lenta, la situación de la Corporación Municipal de Punta Arenas se ha ido agravando, pero que el gobierno optó por priorizar las iniciativas de término de la selección de alumnos y del copago, materias que no afectan a Punta Arenas, y la prioridad a la carrera docente, cosa que comparte.

El consejero señor Carrera propone que para el año 2016 se considere la creación de un departamento de asuntos indígenas en el municipio.

Al respecto el señor Alcalde manifiesta que se puede dar énfasis a algunos temas, pero que con la misma dotación funcionaria no es viable extender la estructura. Da como ejemplo los esfuerzos que ha significado para el personal abordar el Programa Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la versión implementada este año por el Gobierno Regional.



3.- Varios

El consejero señor Víctor Aguilar Oyola, agrade a sus pares la votación obtenida en la Sesión Constitutiva, lo que le permite ejercer la vicepresidencia del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, invitando trabajar como cuerpo y haciendo primar el interés general. Por otro lado propone que se haga un llamado para llenar los cupos que quedaron vacantes en el Consejo de la Sociedad Civil, correspondientes a los estamentos gremiales y sindicales. Del mismo modo, manifiesta que, velando por asegurar las condiciones objetivas de imparcialidad del Consejo, se evalúe la inhabilidad de la consejera señora Rosa Zúñiga, quien es parte de la estructura de la Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación Salud y Atención al Menor, lo que vulnera una disposición del reglamento del propio Consejo. Plantea, también, que se debe generar un proceso que deje clara la forma de participación de los consejeros, la forma de aplicación de las normas legales que establecen que se deben otorgar los medios necesarios y el financiamiento de las organizaciones, considerando que si se dividen los recursos por el número de organizaciones el resultado es claramente insuficiente. Por último, indica que se debe generar el mecanismo para modificar el reglamento del Consejo e incorporar los intereses de los consejeros.

El señor Alcalde manifiesta que se abstiene de opinar en algunas de las materias expuestas, que el tema del financiamiento se ha planteado y que se evaluará la factibilidad de otorgar a los consejeros un espacio en el propio municipio.

La consejera señora Rosa Zúñiga Ruiz aclara que en el Consejo de la Sociedad Civil, ella representa a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Punta Arenas y que por su participación en el directorio de la Corporación Municipal no recibe remuneración alguna, por lo que no observa inconveniente.

El consejero señor Aguilar señala que reconoce la representatividad de la señora Zúñiga, pero que lo planteado tiene que ver con que haya imparcialidad, por ejemplo, cuando el consejo aborde materias relacionadas con la Corporación Municipal.

La consejera señora Zúñiga solicita que haya franqueza en cuanto a que si lo que se quiere es que no forme parte del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Interviene el consejero señor Rodrigo Carrera, manifestando que el vicepresidente habló en general, pero que él desconoce el tema planteado respecto de la consejera Zúñiga.

Interviene el consejero señor Carlos Olave, expresando que un tema como el planteado por el vicepresidente debe ser previamente comunicado al resto de los consejeros.

El señor Alcalde señala que se solicitará un análisis a la Asesoría Jurídica Municipal y solicita propiciar un buen ambiente, mencionando que con el Concejo Municipal costó mucho hacerlo, perdiéndose dos años de trabajo. Concluye indicando que lo planteado quedará en el acta de la sesión.

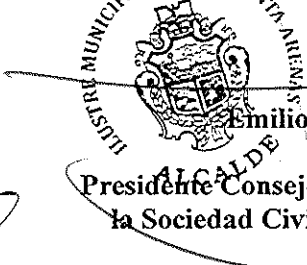
La consejera señora Maricela Vargas Santana, alude a documentos que entregó al Alcalde al inicio de la sesión, manifestando el señor Alcalde que da fe de haberlos recibido, pero que no obstante ello, se haga una presentación formal a través de la Oficina de Partes del municipio.

A las 19:43 horas, el señor Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, pone término a la Sesión N° 01 Ordinaria.

Forman parte integrante de la presente acta original, copias impresas de las láminas exhibidas en las dos exposiciones realizadas en la presente sesión.



Juan Cisterna Cisterna
Secretario Municipal (S)



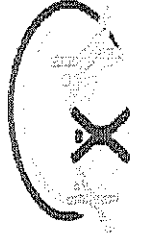
Emilio Boccazzi Campos
Alcalde
Presidente Consejo Comunal Organizaciones de
la Sociedad Civil Comuna de Punta Arenas



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas

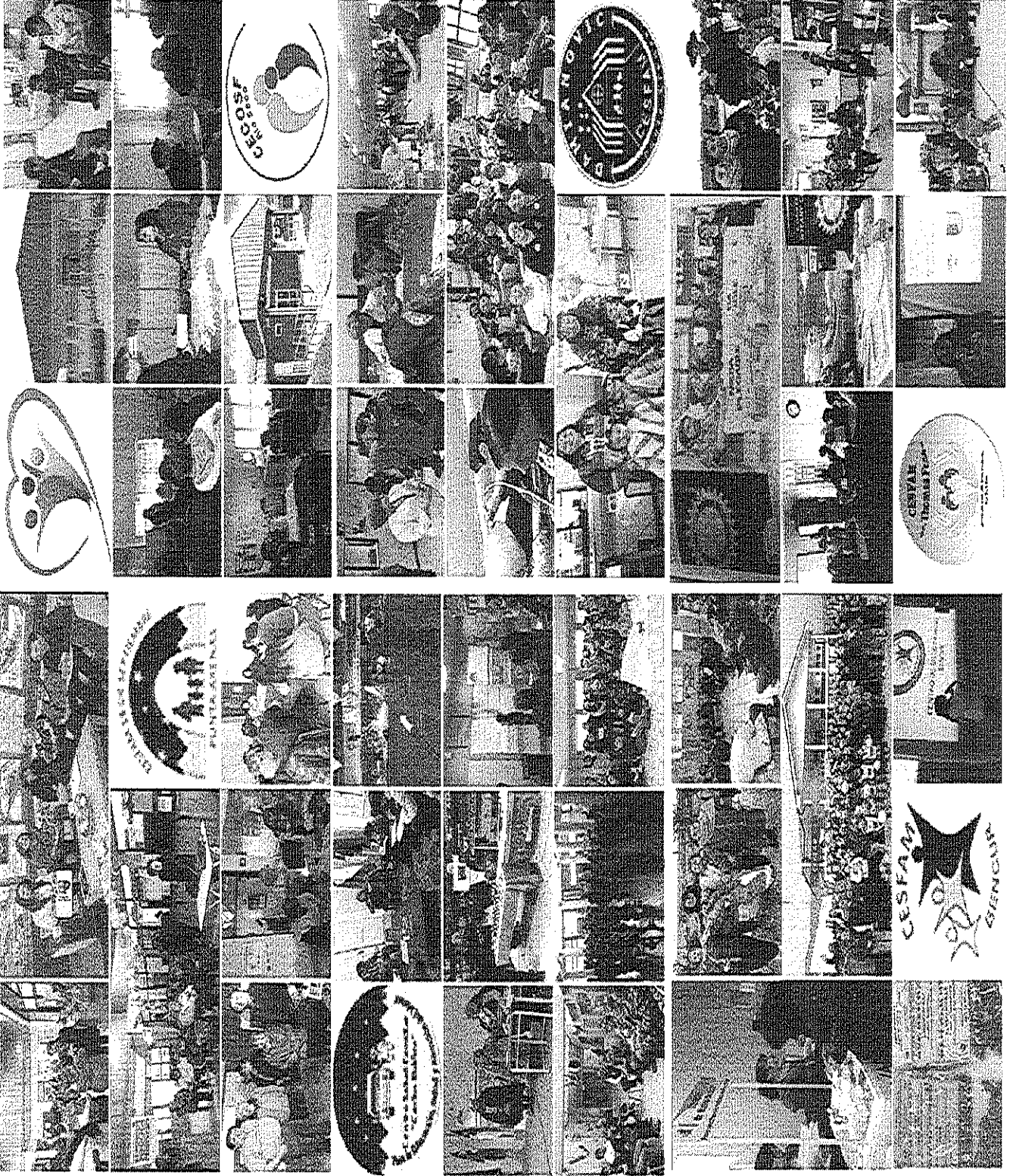
Area Gestión Salud 2015.

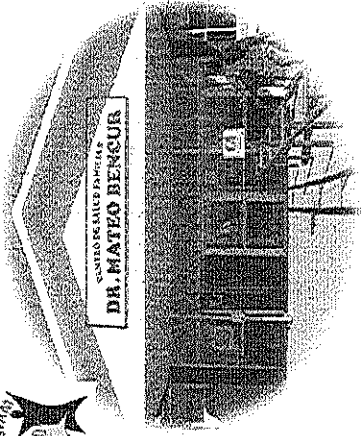
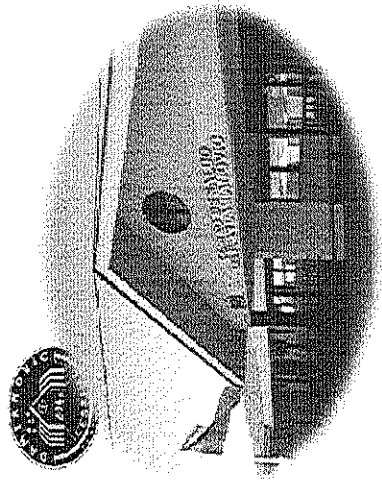
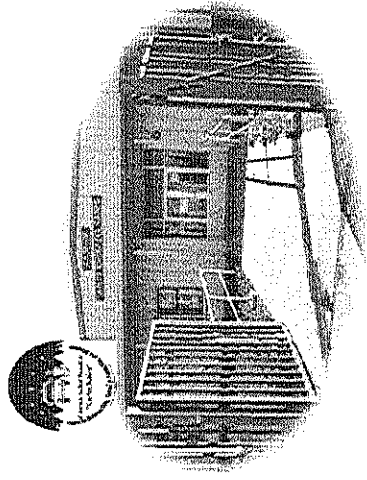
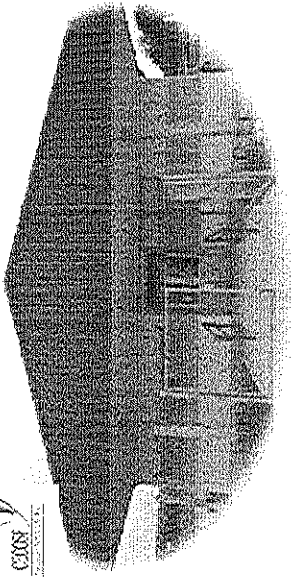
Sr. Oscar Barría Santana
Jefe (I) Area Gestión Salud.



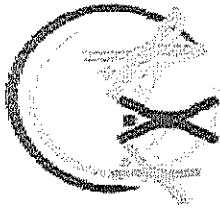
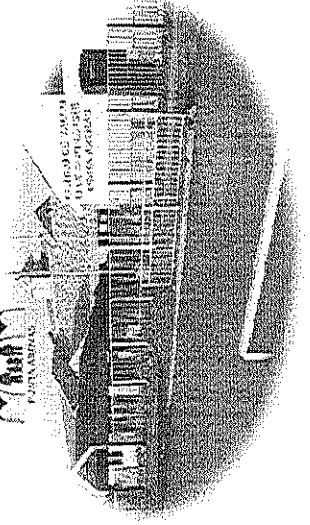
Plan de Salud Comunal

PUNTA ARENAS 2016

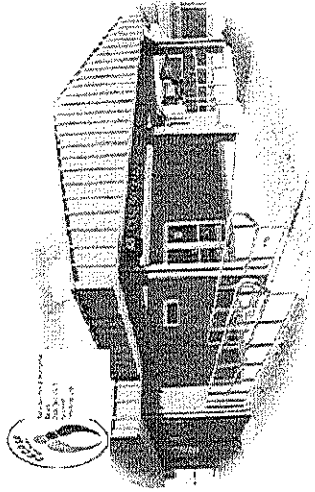
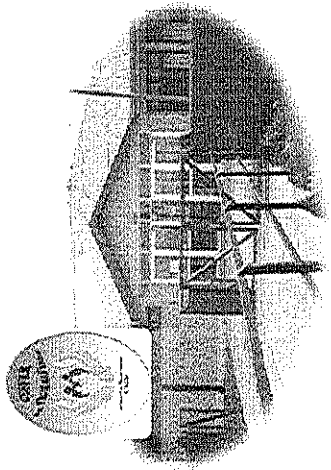




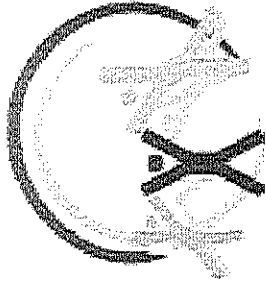
Población Total
90.997
2016



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas



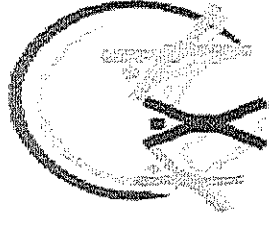
OBJETIVOS.



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas

- Sancionar el Plan de Salud 2016 de acuerdo a la Ley N° 19.378.
- Aprobar planes, programas y presupuesto 2016.

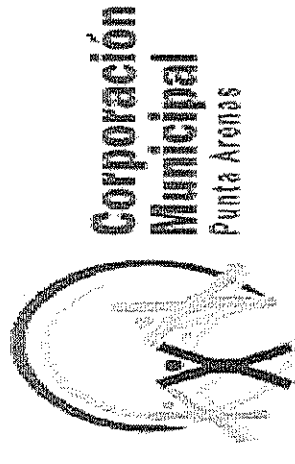
LINEAMIENTOS 2016



Corporación
Municipal
Punta Arenas

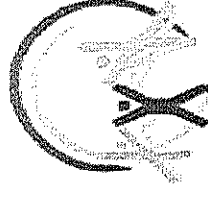
- Énfasis asociados al Modelo de Salud Familiar y Comunitario, como continuidad de atención, buen trato al usuario, integralidad de las acciones y perspectiva del ciclo vital.
- Contribuir al logro de la iniciativa de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) basada en APS, garantizando cobertura, acceso universal y mejor calidad técnica de los servicios de Salud.

LINEAMIENTOS 2016



- ☐ Asegurar la Participación Social e Intersectorial en Salud, para la ejecución de los programas desarrollados por los equipos de salud de cada establecimiento.
- ☐ Capacitar y desarrollar integralmente al Recurso Humano Institucional.

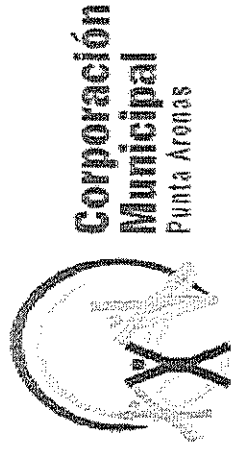
LINEAMIENTOS 2016



Corporación
Municipal
Punta Arenas

- ☐ Asegurar la Calidad con énfasis en los cambios del perfil epidemiológico y demográfico especialmente orientado a la población de adultos mayores autovalentes, sin riesgo, con riesgo y usuarios altamente dependientes.
- ☐ Fortalecer la Capacidad Institucional en pro de la Atención Primaria de la Comuna.

LINEAMIENTOS 2016



- Priorizar programas y acciones con un fuerte componente Promocional y Preventivo de la Salud a lo largo del ciclo vital.
- Contribuir al desarrollo de Proyectos de Inversión y de Estudios.

Consultas Médicas



Corporación
Municipal
Punta Arenas

de Morbilidad Enero –Septiembre.

CESFAM Dr. Mateo Bencur	17.324
CESFAM Dr. Juan Damianovic	8.786
CESFAM Dr. Thomas Fenton	3.939
CESFAM 18 de Septiembre	7.448
CESFAM Carlos Ibañez	7.472
CECOSF Rio Seco	1.140
CECOSF Dr. Mateo Bencur	1.909
TOTAL	48.018

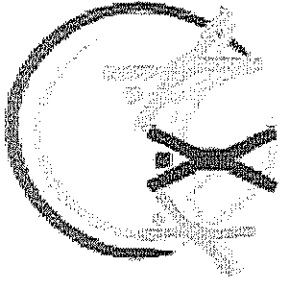
**CONSULTAS SERVICIO ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA, SAPU
PERIODO: ENERO A SEPTIEMBRE 2015.**



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas

SAPU	CONSULTAS		
	TOTAL	0-14 AÑOS	> de 15 años
CESFAM JUAN DAMIANOVIC	18.182	7.257	10.925
CESFAM MATEO BENCUR	16.502	6.673	9.829
CESFAM 18 DE SEPTIEMBRE	13.208	5.214	7.994
TOTAL	47.892	19.144	28.748

Fuente: Area Gestión Salud



**Corporación
Municipal
Punta Arenas**

CUMPLIMIENTO DE METAS AÑO 2015.

METAS SANITARIAS 2015.



Corporación
Municipal
Punta Arenas

ACTIVIDADES	META NACIONAL	META REGIONAL	REALIZADO ENERO - SEPT.
Recuperación DSM en niños/as de 18 meses con diagnóstico de RIESGO GLOBAL en 1era. Evaluación.	90%	70%	57,1%
Reducción del N° de mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente.	Disminuir 20% brecha para 80% cobertura PAP vigente.	57,7%	54%
Cobertura Alta Odontológica Total En adolescente de 12 años.	74%	70%	58,3%
Proporción Altas Odontológicas Totales en Embarazadas.	68%	66%	73,3%
Altas Odontológicas Totales Cobertura en escolares de 6 años	79%	74%	54,3%
Cobertura efectiva en personas c/DM de 15 y más años COMPENSADA	Aumentar mínimo 2% (24%)	28%	29,2%
Cobertura efectiva en personas c/HTA de 15 y más años COMPENSADA	Aumentar mínimo 3% (50%)	41%	40,5%
Lograr cobertura de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida.	60% o aumentar al menos 2 puntos %	41%	38,1%
Incrementar a lo menos a un 90% la evaluación Pie Diabético en personas con DM 2 bajo control 15 y + años.	90%	77%	68,9% 3.622 Personas con Ev. De Pie Diabético.

METAS IAAPS 2015.



**Corporación
Municipal**
PUNTA ARENAS

ACTIVIDADES	META NACIONAL	META LOCAL	% CUMPLIMIENTO ENERO - SEPTIEMBRE
Cobertura Examen Medicina Preventiva Adulto 20 a 44 años Masculino	25%	26%	18,47%
Cobertura Examen Medicina Preventiva Adulto 45 a 64 años Femenino	26%	43%	32,09%
Cobertura Examen Físico del Adulto Mayor 65 y más años.	55%	46%	32,67%
Proporción de embarazadas que ingresan a control de embarazo antes de las 14 semanas de Gestación.	87%	88%	90,0%
Proporción de menores de 20 años de edad con altas odontológicas totales	24%	25,5%	24,63%
Gestión Reclamo, respuesta con solución dentro de plazos legales establecidos.	97%	98%	90,2%

METAS IAAPS 2015.



**CORPORACIÓN
Municipal**
Punta Arenas

ACTIVIDADES	META NACIONAL	META LOCAL	% CUMPLIMIENTO ENERO - SEPTIEMBRE
Cobertura DM tipo 2 en personas de 15 y más años.	55%	58%	58,50%
Cobertura de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	71%	71%	70,27%
Cobertura Desarrollo Psicomotor en niños /as de 12 a 23 meses.	94%	95%	73,65%
Tasa de Visita Domiciliarias Integral	0,22%	0,32%	0,25%
Cobertura de Asma en Población de 3 años y más y EPOC en grupo de 40 y más años.	22%	17%	14,02%
Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años.	17%	18%	22,15%

Programa Piloto: Vida Sana Componente Alcohol en APS.

- ❑ Se inicia en Punta Arenas el año 2013 y se basa en un modelo de “Intervenciones breves para reducir el consumo de riesgo de alcohol”
- META 2015.
- ❑ 10% de la población percapita de 15 a 44 años = 4.010 intervenciones.

Evaluación a Octubre 2015

Intervenciones Mínimas para consumo de bajo riesgo.	79,7 %
Intervenciones Breves para consumo de riesgo.	19,8 %
Casos de consumo problema o dependencia	0,3%
Total Intervenciones a la fecha	85,3% (3.421)

Programa Piloto Más Adultos Mayores autovalentes.

- Intervención promocional y preventiva en salud, mediante participación de adultos mayores en actividades grupales de educación para la salud y autocuidado, estimulación funcional y estimulación cognitiva.

Programa Piloto Más Adultos Mayores autovalentes.

Se ejecuta en CESFAM Dr. Mateo Bencur

Meta 645 adultos mayores intervenidos.

- ☐ Hogares de adultos mayores
Institucionalizados J/M.
- ☐ Agrupaciones de adultos Mayores en J/T.

Programa Piloto Más Adultos Mayores autovalentes.

Evaluación al Mes de Agosto:

385 Adultos Mayores
Correspondiente al 59,7%

Programa Vida Sana para prevenir factores de riesgo de desarrollar Enfermedades Crónicas (DM - HTA)

Beneficiarios niños/as, Adolescentes y adultos (2 y 64 años).

Total de beneficiarios 200 usuarios

Actividades que contempla:

- Consultas y Controles en CESFAM
- Actividad física en CESFAM, 5 jardines infantiles INTEGRAL y Gimnasio fiscal.

Programa Vida Sana para prevenir factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas (DM HTA).

BENEFICIARIOS	NUMERO
NIÑOS/AS MENORES DE 6 AÑOS	75
ESCOLARES	45
ADULTOS	75

**PROGRAMA CONTROL DE SALUD ESCOLAR
DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA
POBLACIÓN ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS**

La comuna de Punta Arenas tiene una población asignada de 7.693 estudiantes de kínder a cuarto básico distribuidos en:

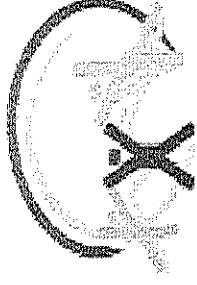
- 18 establecimientos municipalizados cuya matrícula es de 4.418 de niños y niñas.
- 15 establecimientos particulares subvencionados con una matrícula total de 3.275 niños y niñas.

PROGRAMA CONTROL DE SALUD ESCOLAR
DEL NIÑO Y LA NIÑA SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PARA LA
POBLACIÓN ESCOLAR DE 5 A 9 AÑOS

Programa tiene como Meta lograr una cobertura del
70% de los Niños/as.

Corresponde a 5.385 estudiantes al mes de diciembre.

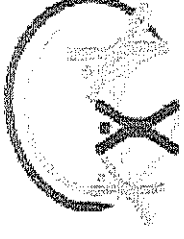
CONVENIOS 2015.



Corporación
Municipal
Punta Arenas

N°	CONVENIO	Monto (\$) 2015
1	PROGRAMA DESARROLLO RR HH MISION DE ESTUDIOS EN APS	46.373.400
2	<u>CONVENIO PROGRAMA CAPACITACION Y FORMACION EN ATENCION PRIMARIA AÑO 2014</u>	43.593.648
3	PROGRAMA SAPU CESFAM MATEO BENCUR	135.592.452
4	PROGRAMA SAPU CESFAM 18 SEPT	135.592.452
5	PROGRAMA SAPU CESFAM J. DAMIANOVIC	203.997.931
6	PROGRAMA APOYO AL DESARROLLO PSICOSOCIAL EN LA RED ASISTENCIAL (CHCC)	124.000.000
7	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES EN CESFAM DR. JUAN DAMIANOVIC	13.680.864
8	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA RED DE SALUD COMPONENTE RBC Y OSTEO MUSCULAR	40.242.426
9	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	116.481.196
10	PROGRAMA GES ODONTOLOGICO	187.982.663
11	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	10.583.852
12	PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	36.932.961

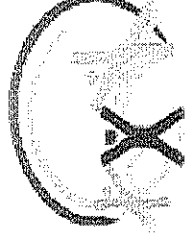
CONVENIOS 2015.



Corporación
Municipal
Punta Arenas

13	APOYO DIAGNÓSTICO RADIOLÓGICO (Radiografías IRA - ERA) EN EL NIVEL PRIMARIO DE ATENCIÓN PARA LA RESOLUCIÓN EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD (NAC) MUNICIPAL	13.710.076
14	CONTROL SALAS IRA - ERA EN 3 SAPUS	5.570.469
15	PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDÍGENAS - SALUD MUNICIPAL	34.965.712
16	PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN APS	82.839.038
17	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS	86.548.631
18	APOYO A PROGRAMA DE CAPACITACION FUNCIONARIA APS	79.568
19	PROGRAMAS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD FAMILIAR (CECOSF)	124.111.416
20	PROGRAMA DE MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA	22.713.229
21	APOYO A LA GESTION LOCAL APS, COMPONENTE CA CERVICO UTERINO	901.000
22	PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA A PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA- AÑO 2015	53.954.640
23	PROGRAMA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EN APS	5.844.328
24	CAMPAÑA ANTI - INFLUENZA	1.077.000
25	Programa "CAMPAÑA DE INVIERNO"	22.528.640

CONVENIOS 2015.



Corporación
Municipal
Punta Arenas

26	APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL EN APS, COMPONENTE: DIGITADORES	19.245.835
27	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - PASANTIAS (Mandato)	8.700.000
28	PROGRAMA PILOTO DE CONTROL DE SALUD DEL NIÑO/A SANO/A EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, 5 - 9 AÑOS	41.000.000
29	PROGRAMA VIDA SANA, INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS	22.455.184
30	PROGRAMA VIDA SANA, ALCOHOL EN ATENCIÓN PRIMARIA	18.901.392
31	FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	107.804.071
32	AGL REFUERZO MULTIDISCIPLINARIO	70.720.000
34	PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES EN ATENCIÓN PRIMARIA	22.657.856
35	PROGRAMA ODONTOLÓGICO HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS PUNTA ARENAS	4.634.730
TOTAL		1.946.576.275

CONVENIOS 2015.

OBRAS POR CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

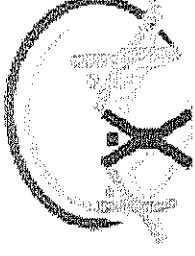


Corporación
Municipal
Punta Arenas

Nombre CESFAM	Comuna	Descripción	Costo Autorizado \$
18 de Septiembre	Punta Arenas	REVESTIR VIGA (LENGA) DE ACERO EN CONTAINERS	357.000
18 de Septiembre	Punta Arenas	CAMBIO PLANCHA EN CONTAINER	68.544
Carlos Ibáñez	Punta Arenas	REPARACION FILTRACION BOX NUTRICIONISTA	83.300
Carlos Ibáñez	Punta Arenas	REINSTALAR MUEBLE AEREO SALA ESTERILIZACION	35.700
Carlos Ibáñez	Punta Arenas	REINSTALAR BANDEJA SALA ESTERILIZACION	11.900
Carlos Ibáñez	Punta Arenas	HABILITAR VENTANILLA CORREDERA SALA ESTERILIZACION	476.000
Dr. Juan Damianovic	Punta Arenas	INSTALACION PLACAS AGLOMERADAS EN BOX MATERNIDAD	209.440
Dr. Juan Damianovic	Punta Arenas	PINTURA DE PAREDES EN BOX DE MATERNIDAD	85.085
Dr. Juan Damianovic	Punta Arenas	INSTALACION CORNISAS SECTOR MATERNIDAD	73.899

CONVENIOS 2015.

OBRAS POR CONVENIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA



Corporación
Municipal
Punta Arenas

Nombre CESFAM	Comuna	Descripción	Costo Autorizado \$
Dr. Mateo Bencur	Punta Arenas	INSTALACION VENTANAS DE ALUMINIO EN SECTOR DENTAL	2.932.160
Dr. Thomas Fenton	Punta Arenas	CONFECCION E INSTALACION MUEBLE MODULAR PARA FICHAS CLINICAS	523.600
Dr. Mateo Bencur	Punta Arenas	CONFECCIÓN DE MUEBLE MODULAR PARA UTILES DE ASEO EN BOX MULTIPROFESIONAL	571.200
Río Seco	Punta Arenas	INSTALACION DE VENTANA DE ATENCION PUBLICO SOME	416.500

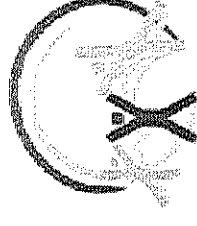
Diagnósticos Participativo



Corporación
Municipal
Punta Arenas

- Falta de educación en salud hacia los padres
- Falta de espacios atractivos para la atención de la población adolescente en los CESFAM.
- Problemas de acceso de los Adultos Mayores, sin redes de apoyo.
- Mayor énfasis en el abordaje de mujeres en etapa de climaterio.
- Existencia de perros vagos
- Falta de espacio físico para las facilitadoras del programa PESPI
- Mayor coordinación con organizaciones del sector

Diagnósticos Participativo



Corporación
Municipal
Punta Arenas

<input type="checkbox"/> Fortalecer el trabajo con el Consejo de desarrollo
<input type="checkbox"/> Mayor disponibilidad de horas médicas
<input type="checkbox"/> Trabajo en conjunto CESFAM y consejo de desarrollo con la Comunidad
<input type="checkbox"/> Falta de actualización de datos de los usuarios (teléfono y domicilio)
<input type="checkbox"/> Falta de educación a Cuidadores de Adultos Mayores
<input type="checkbox"/> Falta de atención dental a usuarios postrados
<input type="checkbox"/> Escasa participación comunitaria
<input type="checkbox"/> No contar con directores titulares en algunos establecimientos.

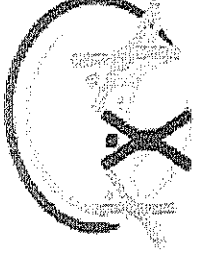
Diagnósticos Participativo



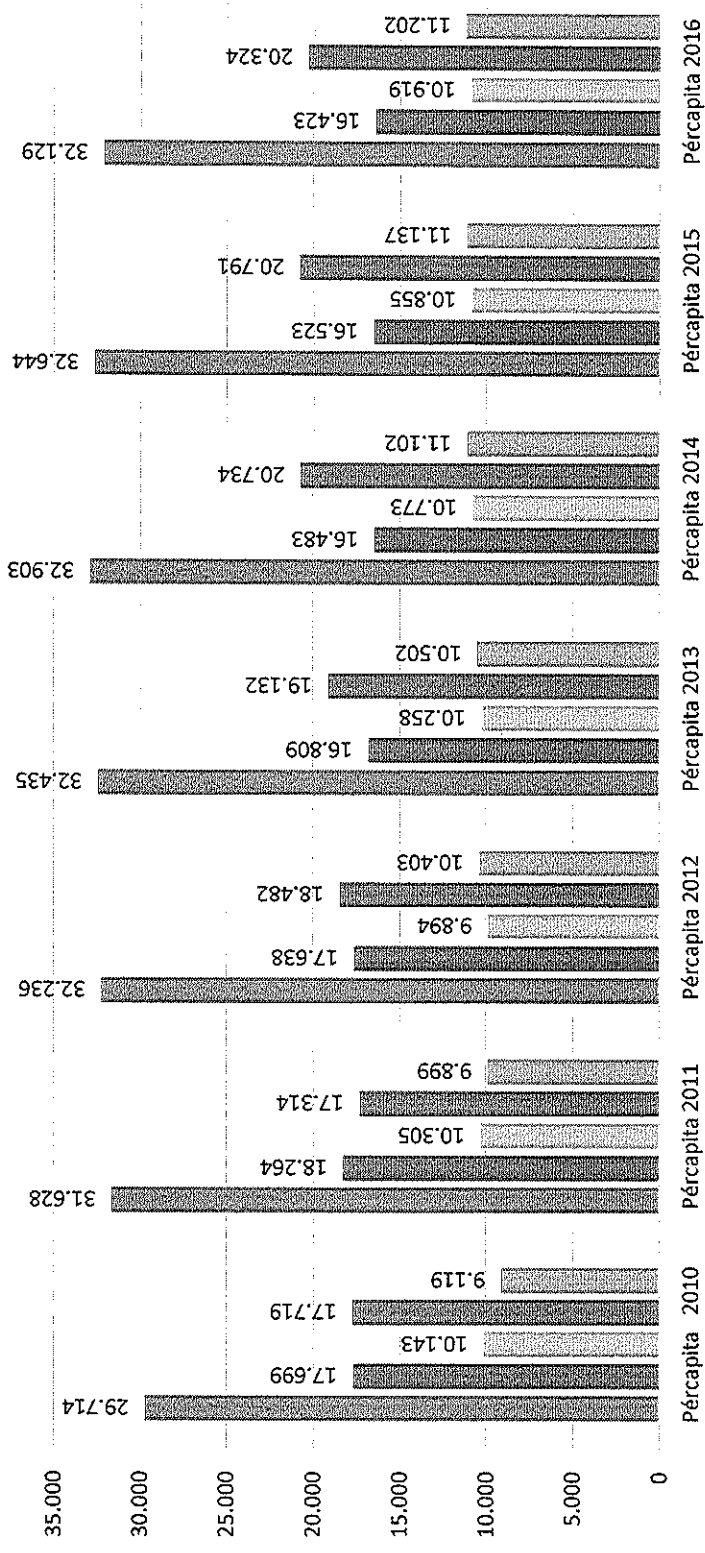
Corporación
Municipal
Punta Arenas

<input type="checkbox"/> Asignación de horas profesional para atender en extensión horaria
<input type="checkbox"/> Obesidad Infanto Juvenil
<input type="checkbox"/> Falta de difusión y cumplimiento de Exámenes Preventivos (Mamografías y PAP)
<input type="checkbox"/> Escasa actividades dirigida a Adultos Mayores.
<input type="checkbox"/> Infraestructura insuficientes en los CESFAM.
<input type="checkbox"/> Mayor cobertura del Programa de Atención Domiciliaria a usuarios postrados
<input type="checkbox"/> Salud bucal para personas con discapacidad y para la población general
<input type="checkbox"/> Gran cantidad de Adultos Mayores con trastornos del ánimo.

Población Per cápita 90.997 personas.



Corporación
Municipal
Punta Arenas



Mateo Bencur ■ 18 de Septiembre ■ Carlos Ibáñez ■ Juan Damianovic ■ Thomas Fenton

PRESUPUESTO AREA SALUD AÑO 2016

Total Ingreso	Cuenta	Nombre cuenta	\$
			10.647.612.887
	0303002002	PERCAPITA	\$ 6.692.165.418
	0303002005	LEY 20250	\$ 13.543.389
	0303003029	LEY 19429	\$ 17.073.466
	0303003021	ASIG ZONA EXTREMA SALUD	\$ 469.570.088
	0303003023	ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL (SALUD)	\$ 15.600.000
	0303003147	ASIGNACION DES COLECTIVO FIJO	\$ 288.261.140
	0303003148	ASIGNACION DES COLECTIVO VARIABLE	\$ 333.039.560
	0303005043	AGUINALDOS	\$ 35.461.176
	0303005058	BONO DE ESCOLARIDAD	\$ 9.313.738
	0303005039	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 204.393.560
	0303005042	DEVOLUCION MANO OBRA DL. 889	\$ 121.005.726
	0303005050	RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS	\$ 391.722.075
	0303005067	EXAMENES DE LABORATORIO	\$ 21.600.000
	0303009906	SERVICIO DESCUENTO POR PLANILLA	\$ 3.120.000
	0303007096	PROYECTOS MINSAL	\$ 2.031.743.550

PRESUPUESTO AREA SALUD AÑO 2016

Total Gasto	Cuenta	Nombre cuenta	\$
	0404001001	SUELDO BASE NACIONAL	\$ 1.966.704.654
	0404001002	ASIG. ATENCION PRIMARIA	\$ 1.966.704.654
	0404001005	ASIGNACION ZONA	\$ 1.450.702.379
	0404001006	ASIG.RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	\$ 30.413.816
	0404001008	JEFATURAS PROGRAMAS (Salud)	\$ 31.872.345
	0404001009	ASIGNACION DE MERITO	\$ 51.931.309
	0404001011	ASIGNACION POST TITULO	\$ 25.164.719
	0404001014	PLANILLA SUPLEMENTARIA	\$ 6.988.595
	0404001018	LICENCIAS MEDICAS	\$ 351.160.008
	0404001022	ASIGNACION MOVILIZACION	\$ 497.760
	0404001024	LEY N° 18.566	\$ 3.512.294
	0404001026	LEY N° 19.200	\$ 6.561.359
	0404001027	ASIGNACION PERDIDA CAJA	\$ 63.468
	0404001029	AGUINALDOS	\$ 35.461.176
	0404001034	ASIGNACION DE TERRENO	\$ 3.659.240
			\$ 10.647.612.887

PRESUPUESTO AREA SALUD AÑO 2016

Total Gasto	Cuenta	Nombre cuenta	\$
	0404001037	REAJUSTE ADICIONAL 3%	\$ 20.173.240
	0404001039	DESEMPEÑO COLECTIVO LEY Nº 19.813	\$ 621.300.700
	0404001050	ASIGNACION RESPONSABILIDAD	\$ 19.514.686
	0404001052	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL	\$ 15.600.000
	0404001058	BONO ESCOLARIDAD	\$ 9.313.738
	0404001060	ASIGNACION MOVILIZACION SALA CUNA	\$ 76.800
	0404002017	BONO ZONA EXTREMA	\$ 516.527.096
	0404003064	HONORARIOS	\$ 15.945.360
	0404003066	APORTE PATRONAL	\$ 67.065.949
	0404003067	SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA (SIS)	\$ 59.643.834
	0404005068	ELECTRICIDAD	\$ 42.551.324
	0404005070	GAS	\$ 22.715.413
	0404005072	AGUA	\$ 15.657.739
	0404005074	TELEFONO	\$ 4.560.000
	0404005076	TELEFONOS MOVILES	\$ 3.600.000
	0404005078	ACCESOS A INTERNET	\$ 3.480.000
	0404007078	REPARACIONES OBRAS INSTAL. Y EQ.	\$ 36.000.000
			\$ 10.647.612.887

PRESUPUESTO AREA SALUD AÑO 2016

0404007080	MANTENCION VEHICULOS	\$	1.440.000
0404007084	MANT. Y REP. MAQUINARIA Y EQ.	\$	10.080.000
0404009086	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$	1.200.000
0404009088	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$	3.000.000
0404009092	MATERIAL E INSUMOS COMPUTACION	\$	4.200.000
0404009094	MATERIALES IMPRESOS E IMPRENTA	\$	5.000.000
0404009095	EMPASTES	\$	300.000
Cuenta	Nombre cuenta		
0404009096	FOTOCOPIAS	\$	18.693.440
0404009098	CORREO	\$	120.000
0404009100	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	\$	3.600.000
0404009102	SEGUROS	\$	10.228.571
0404009104	SERVICIO DE ALARMAS	\$	4.020.000
0404009112	SERVICIOS COMPUTACIONALES	\$	300.000
0404009118	MATERIAL DENTAL	\$	47.051.568

PRESUPUESTO AREA SALUD AÑO 2016

0404009119	MEDICAMENTOS	\$	265.848.652
0404009121	MATERIALES CONSULTORIOS	\$	30.000.000
0404011109	GASTOS GENERALES MENORES	\$	9.300.000
0404011112	PASAJES Y TRASLADO	\$	2.400.000
0404011114	VIATICOS (GASTOS ALOJAMIENTO Y ESTADIA, TRASLADO INT)	\$	1.200.000
0404011118	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$	600.000
0404011126	SERVICIOS DE ASEO Y LAVADO	\$	193.054.154
0404011128	FLETES	\$	2.400.000
0404011130	CAPACITACION VIA SENCE (GTO EMPRESA)	\$	15.000.000
0404011136	AVISOS	\$	1.200.000
0404011144	PREMIOS Y ESTIMULOS	\$	100.000
0404015163	PREVENCION RIESGOS HIG. Y SEG	\$	8.400.000
0404015170	PROYECTOS FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$	158.000.000
0202004200309	FONDO BIENESTAR	\$	46.393.560
0404015215	PROG. EXTENSION HORARIA	\$	63.066.756
0404015229	LABORATORIO	\$	224.460.000
0404015230	PROYECTOS MINSAL	\$	2.031.743.550
0202004200261	PROG.CECOF RIO SECO	\$	36.319.166
0202004200262	CECOF BENCUR	\$	43.769.815

Aporte Municipal al Programa de Atención Domiciliaria de pacientes postrados 2016.

PROGRAMA PACIENTES POSTRADOS APORTE MUNICIPAL, AÑO 2016						
CONTRATOS A PLAZO FIJO (47-01)						
CESFAM	PROFESION	HRS, CONTRATO	Monto mensual	Duración (meses)	Monto anual (\$)	
M. Bencur	Kinesiologo	22	854.863	12	10.258.353	
T. Fenton	TENS	44	632.196	12	7.586.347	
M. Bencur	TENS	44	632.196	12	7.586.347	
Subtotal					25.431.046	
HONORARIOS (47-01)						
T. Fenton	kinesiologo	11	246.845	12	2.962.134	
18-sep	kinesiologo	33	740.534	12	8.886.402	
T. Fenton	TENS	22	260.507	12	3.126.085	
T. Fenton	kinesiologo	22	493.689	12	5.924.268	
Damianovic	kinesiologo	22	493.689	12	5.924.268	
18-sep	Enfermera	44	987.378	12	11.848.536	
M. Bencur	Podologa	44	521.014	12	6.252.168	
c. Ibañez	Podologa	44	521.014	12	6.252.168	
T. Fenton	Podologa	44	521.014	12	6.252.168	
18-sep	Podologa	44	521.014	12	6.252.168	
Cecosf Río Seco	TENS	44	521.014	12	6.252.168	
Programa	Psicologo	44	987.378	12	11.848.536	
Subtotal					81.781.069	
TOTAL ANUAL RRRH					107.212.115	

Resumen aporte municipal

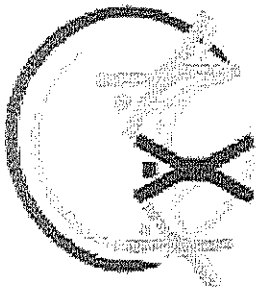
RESUMEN SOLICITUD APORTE MUNICIPAL, AÑO 2016

Monto solicitado	158.000.000
	0

Gasto en RRHH		107.212.115
Parches y fármacos curaciones avanzadas		20.000.000
Pañales		15.000.000
Combustibles para 5 Vehículos CESFAM		5.200.000
Mantenión 5 Vehículos CESFAM		1.887.885
Programa de Autocuidado del Personal		7.200.000
Computadores portátiles		1.500.000
TOTAL DE GASTOS		158.000.000

2.- PROYECCIÓN DOTACIÓN AÑO 2016

Cat.	Estamentos	Hrs. 2015		CECOSF		CECOSF		Posta		PROGRAMA		AREA		TOTAL AÑO 2016	
		Nº	Hrs	Río Seco		Mateo Bencur		Agua Fresca		LABORATORIO		Administración		Nº	Hrs
				Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs	Nº	Hrs				
A	Jefe Área	44										1	44	1	44
	Directores	220												5	220
	Dentistas	495										1	44	18	528
	Médicos	1314	1	11	1	44				0	0	1	5	34	1281
	Q.Farmacéutico	44										2	88	2	88
	Enfermeras	1364	1	44	1	44				0	0	1	44	34	1386
	Nutricionistas	440	0	0	1	22				0	0	1	44	15	462
	A.Social	495	0	0	0	0								13	486
	Psicólogos	484	1	22	1	22								12	484
	Terapeutas	88												1	44
B	Kinesiólogos	495	1	22	0	0								14	495
	Matronas	594	0	0	1	22								15	594
	Tec.Médico	132								3	132			3	132
	Prof.apoyo	143										3	132	3	132
	Prof.Inform.	44										1	44	1	44
	Cont.Auditor	44												0	0
	Asesor Jurídico	22												0	0
	T.E.N.S.	3212	2	66	3	132				2	88	1	44	76	3212
	Téc. Nivel Sup.	88										1	44	2	88
	Tecn.Comput.	220												5	220
C	Enc. Adq.	0										1	44	1	44
	Enc.Pers.	44										1	44	1	44
	Secretaria	44										1	44	1	44
	Podóloga	57												1	44
	Tecn.Salud	374	1	44	0	0				0	0			10	374
	Podólogas	0												0	0
	Enc.Rem.	44										1	44	1	44
	Secretaria	220												5	220
	Administrat.	1529	1	44						1	44	3	132	35	1529
	A.Serv.	176	1	44	1	44				1	44	1	44	4	176
F	Chofer	132												2	88
	Mayordomo	224												5	220
	Bodeguero	88												3	132
		12914	9	297	9	330	0	0	0	7	308	25	1061	323	12899



**Corporación
Municipal**
Punta Arenas

**Muchas
Gracias...**

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

**Reunión Consejo de las Organizaciones de
la Sociedad Civil**

Miércoles 9 de Diciembre de 2015

CONFORME A LO SEÑALADO EN LA L.O.C.M. EN SU ARTICULO 94, EL ALCALDE DEBERÁ INFORMAR AL CONSEJO ACERCA DE LOS PRESUPUESTOS DE INVERSIÓN

SUB	ITEM	ASIG.	SUB	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD	TOTAL
31						369.500
	01			ESTUDIOS BASICOS		8.500
		002		CONSULTORIAS		8.500
			001	Tramitación Técnica Plan Regulador Comunal	SECPAN	8.500
				PROYECTOS		351.000
	02			GASTOS ADMINISTRATIVOS		0
		001		CONSULTORIAS		55.000
		002	001	Diseños de Ingeniería Pavimentos Programa Pavimentación Participativa	SECPAN	30.000
			002	Diseños Ingeniería, arquitectura y especialidades para obras en bienes públicos y Municipales	SECPAN	25.000
		004		OBRAS CIVILES		296.000
				Instalación de vallas peatonales y barreras camineras en distintos sectores de la ciudad	TRANSITO	40.000
				Instalación Semáforos cruce Martínez de Aldunate esquina Martínez de Rosas	TRANSITO	60.000
				Normalización semáforos cruce calle Mejicana con Lautaro Navarro	TRANSITO	28.000
				Instalación semáforos cruces calles Chilío con Ignacio Carrera Pinto	TRANSITO	48.000
				Instalación dispositivos de gestión de tránsito y seguridad vial en Avenida Costanera y otros	TRANSITO	40.000
				Instalación de señalización de tránsito y dispositivos de seguridad vial en distintas calles de la ciudad.	TRANSITO	40.000
				Construcción obra Programa Recuperación de Barrios en Población Santos Mardones (Obra de arrastre 2015)	DIDECO/D OM	40.000

INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

SUB	ITEM	DENOMINACION	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	10.338.915.000
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.593.915.000
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.290.000.000
	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063 de 1979)	2.455.000.000
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.217.200.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.217.200.000
06		RENTAS A LA PROPIEDAD	100.160.000
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.160.000
	02	DIVIDENDOS	0
	03	INTERESES	8.000.000
	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
	99	OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	0

INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

SUB	ITEM	DENOMINACION	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2016
07	01	VENTA DE BIENES	0
	02	VENTA DE SERVICIOS	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.079.877.000
	01	RECUPERACIONES Y REMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.077.000
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	819.600.000
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3.063. DE 1979	3.895.000.000
	04	FONDOS DE TERCEROS	4.000.000
	99	OTROS	291.200.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01	TERRENOS	0
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHICULOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	00	Saldo inicial de caja	1.850.000.000
		TOTAL INGRESOS \$	21.057.152.000

GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

SUBT	ITEM	DENOMINACION	PROYECTO PRESUPUESTO 2016
21	01	PERSONAL DE PLANTA	6,372,379,000
21	02	PERSONAL A CONTRATA	1,275,550,000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	686,600,000
21	04	OTROS GASTOS DE PERSONAL	351,136,000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8,061,187,000
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	56,350,000
	02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	65,300,000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106,000,000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	798,235,000
	05	SERVICIOS BASICOS	1,178,900,000
	06	MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	153,060,000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	284,050,000
	08	SERVICIOS GENERALES	4,393,360,000
	09	ARRIENDOS	888,132,000
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	46,000,000
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	61,000,000
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,800,000

GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

			PROYECTO PRESUPUESTO 2016
SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES
	03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL
			PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR
			0
24	01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES
			AL SECTOR PRIVADO
			2.279.500.000
			17.000.000
			1.380.000.000
			228.500.000
			220.000.000
			92.000.000
			5.000.000
			168.000.000
			151.000.000
			18.000.000
			1.308.800.000
			0
			13.000.000
			30.000.000
			1.187.500.000
			0
			11.000.000
			10.500.000
			51.100.000
			5.700.000

GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

SUBP.	ITEM	ASIG.	SUB-ASIG.	SUB-SUB ASIG.	DENOMINACION	PROYECTO PRESUPUESTO 2016
25					DENOMINACION	
					INTEGROS AL FISCO	0
	01				IMPUESTOS	0
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	51.500.000
	01				DEVOLUCIONES	40.000.000
	02				COMPENSAC. POR DAÑOS A 3º Y/O A LA PROPIEDAD	7.500.000
	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.000.000
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	131.000.000
	01				TERRENOS	0
	02				EDIFICIOS	0
	03				VEHICULOS	0
	04				MOBILIARIO Y OTROS	27.500.000
	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	31.000.000
	06				EQUIPOS INFORMATICOS	45.500.000
	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	27.000.000
	99				OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
30					ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01				COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
	99				Otros Activos Financieros	0

GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB-SUB-ASIG	DENOMINACION	PROYECTO PRESUPUESTO 2016
31	01				ESTUDIOS BASICOS	359,500,000
		001			Gastos Administrativos	0
		002			Consultorías	8,500,000
	02				PROYECTOS	351,000,000
		001			Gastos Administrativos	0
		002			Consultorías	55,000,000
		003			Terrenos	0
		004			Obras Civiles	296,000,000
		005			Equipamiento	0
		006			Equipos	0
		007			Vehiculos	0
		999			Otros Gastos	0
	03				PROGRAMAS DE INVERSION	0
		001			Gastos Administrativos	0
		002			Consultorías	0
		003			Contratación del Programa	0
32					PRESTAMOS	0
	02				HIPOTECARIOS	0
	06				POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
	99				POR VENTAS A PLAZO	0
33					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90,000,000
	01				AL SECTOR PRIVADO	0
	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90,000,000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	0
	01				AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
	03				INTERESES DEUDA INTERNA	0
	05				OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0
	07				DEUDA FLOTANTE	0
					TOTAL GASTOS \$	21,057,152,000